Si crees, verás la gloria de Dios

El 11 de octubre de 2011, Benedicto XVI convocaba un «Año de la Fe», que se extendería desde el 11 de octubre de 2012 hasta el 24 de noviembre de 2013 (Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo), mediante la carta apostólica *Porta Fidei*. En ella nos exhortaba a "redescubrir la alegría de creer".[1] Esta celebración coincidía con el L aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II y con el XX de la publicación del *Catecismo de la Iglesia Católica*.

Es precisamente en el catecismo donde encontramos que la fe es la respuesta del ser humano a la revelación de Dios. El llamado «depósito de la fe» está contenido en la Tradición Apostólica –lo que los apóstoles aprendieron de las enseñanzas de Jesús, de su ejemplo y del Espíritu Santo– y en la Sagrada Escritura. El Magisterio de la Iglesia, es decir, los obispos en comunión con el papa, pueden definir dogmas, que suponen una adhesión irrevocable de fe a verdades contenidas en la Revelación o vinculadas a ella.

Desde sus orígenes, la Iglesia expresó lo esencial de su fe en profesiones o símbolos de la fe, que son a la vez signo de identificación y de comunión entre los creyentes. Los principales son el Símbolo de los Apóstoles (resumen de la fe apostólica y antigua fórmula bautismal romana) y el Credo Niceno-Constantinopolitano (fruto de los dos primeros concilios ecuménicos).

Las cofradías poseen fórmulas particulares de confesión pública de la fe, llamadas «protestaciones». Éstas contienen las principales verdades comunes al resto de la Iglesia Católica, no obstante, expresan un afecto específico a algunas de ellas, a cuya defensa se comprometen en algunos casos incluso mediante voto expreso. Las protestaciones de fe deben incluir por tanto uno de los símbolos de la fe, una declaración de fe en la Palabra de Dios y la Tradición y de aceptación del Magisterio definitivo de la Iglesia en materia de fe y costumbres, y los votos concretos a los que la corporación se comprometa opcionalmente. Nuestra hermandad, por ejemplo, tiene un voto de defensa de la realeza de Cristo y una consagración a Cristo Rey –incluyendo ésta la renovación de las promesas bautismales–, y otro de defensa de los dogmas marianos –especialmente el de la Inmaculada Concepción– y una aclamación de la Santísima Virgen María como Madre de la Iglesia y modelo de creyente.

La fe es un don maravilloso, aunque comporta graves responsabilidades. Por una parte, fe y vida van unidas hasta tal punto que la Carta de Santiago nos dice que las obras son la forma más auténtica de expresar la fe.[2] San Pablo nos exhorta a llevar nuestra fe a la práctica de la caridad, la más excelente de las virtudes teologales, cuando afirma que "si tuviera fe como para mover montañas, pero no amor, no sería nada".[3] Incluso San Juan Bautista de la Salle fundamenta el espíritu de fe del Instituto en una serie de pautas bien definidas que deben seguir sus asociados.[4] Por otra parte, el propio mensaje de Jesús nos exhorta a transmitir la fe: "Id al mundo entero y proclamad el Evangelio".[5] Deducimos así que el apelativo de «fieles» referido a los cristianos comporta no sólo un simple "mantenimiento" de creencias, sino también un

[1] PF 7.
[2] Sant. 2, 18.
[3] I Cor. 13, 2.
[4] Reglas Comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas 2.
[5] Mc. 16, 15.

“crecimiento” en pro del Reino de Dios; recordemos, llegados a este punto, la «parábola de los talentos».[6]

Como bien dice el Papa, “atravesar esa puerta supone emprender un camino que dura toda la vida”.[7] Aprovechemos el tiempo para reavivar nuestra fe, purificarla, reafirmarla y no tener miedo a confesarla.

Concluyo, cómo no, volviendo a las fuentes. Hacía ya cuatro días que habían sepultado a Lázaro cuando Jesús llegó a Betania. Marta y María lloraban sin consuelo. Incluso Jesús lloró. Marta vacilaba. Y Jesús le dijo: “¿No te he dicho que si crees verás la gloria de Dios?”[8]

---

[6] Mt. 25, 14-30.
[7] PF 1.
[8] Jn. 11, 40.